

# CIRCULAR 19/ 2017

**ASUNTO: Cuota OCEAS 2018**

## **A TODOS LOS PRESBITEROS DIOCESANOS DE ESTA IGLESIA PARTICULAR DE TOLUCA**

Reciban un saludo sincero en Jesucristo, Buen Pastor.

La sustentación de la Previsión Social del Clero, es una de las tareas fundamentales dentro de las múltiples dimensiones de la Pastoral Presbiteral, tal vez la más delicada y de mayor impacto en la vida de los sacerdotes y de las mismas comunidades diocesanas o parroquiales, puesto que conlleva una respuesta a necesidades materiales muy humanas, así como una fuerte exigencia de solidaridad que es inherente y esencial a toda experiencia cristiana.

OCEAS nuestra **mutual sacerdotal** nos ha comunicado que las **cuotas para el año 2018** serán:

Plan de Salud Sacerdotal \$20,155.00 y

Plan Mexicano de Previsión Social (Pensiones) \$13,145.00

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que necesitamos ser solidarios con los demás hermanos sacerdotes; la cuota a cubrir por cada sacerdote consistirá en cubrir el total del Plan de Salud es decir **\$20,155.00 (Veinte mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, y la diócesis aportará el total del Plan de Pensiones de cada sacerdote.

Para poder estar inscritos a tiempo, es de suma importancia que dicha cantidad se ingrese **a más tardar el viernes 01 de diciembre del presente año, a la Economía Diocesana.**

Agradeciendo su aceptación y solidaridad fraterna.

**+ Francisco Javier Chavolla Ramos**

*Obispo de Toluca*

Toluca de San José, Méx. **20 de septiembre de 2017**